

CÓMO INTERPRETAR LAS ESCRITURAS

Pastor: José Luis Cárdenas

www.pactonuevo.com

pactonuevo@pactonuevo.com

Este es el estudio de cómo interpretar las Escrituras, teniendo en cuenta sus diversas partes temáticas y la revelación progresiva que finaliza en la persona del Señor Jesús.

La Escritura es útil para enseñar, instruir, corregir y redargüir, pero no toda es vigente para nosotros hoy, porque ella fue dada en momentos específicos de la historia, a personas determinadas, bajo circunstancias específicas.

Si nosotros no distinguimos entre las diversas partes temáticas que componen las Escrituras, y los destinatarios originales de esa Escritura vamos a hacer de ella algo inteligible, confuso y sobre todo vamos a torcer el verdadero significado de las mismas.

Normalmente en el estudio de las Escrituras, estas se han dividido de acuerdo a su contenido general en libros históricos, proféticos, poéticos e históricos, pero es necesario hacer una división más específica que consiste en:

Mandatos circunstanciales.

Mandatos temporales.

Mandatos universales.

Promesas personales.

Promesas colectivas.

Reseña de sucesos históricos.

MANDATOS CIRCUNSTANCIALES.

Son órdenes dadas por Dios para una ocasión específica y para una persona específica.

Estos no son mandatos para nosotros hoy, pero de ellos podemos sacar ejemplos o aplicaciones para nuestra vida.

EJEMPLO 1. Génesis 6:13-14.

Dijo pues Dios a Noé: He decidido el fin de todo ser, porque la tierra está llena de violencia a causa de ellos; y he aquí yo los destruiré con la tierra.

Hazte un arca de madera de gofer; harás aposentos en el arca, y la calafatearás con brea por dentro y por fuera.

Aquí encontramos un mandato dirigido exclusivamente para Noé.

Contenido de el mandato: Construir un arca.

Propósito de el mandato: Salvar a Noé y su familia del juicio que se avecinaba sobre la tierra.

Si no catalogamos este como un mandato circunstancial y lo volvemos universal, entonces cada creyente estaría llamado a construir un gran barco, debería conseguir de todas las especies animales y entrar con ellas junto a su familia en el arca; esto lógicamente nos llevaría no solo a un problema familiar, sino también social.

Pero note que aun cuando este no es mandato directo para nosotros hoy, de él si podemos sacar diversas enseñanzas y aplicaciones. Por ejemplo:

Dios juzgó el pecado del hombre; Noé fue una persona obediente a Dios; Noé una persona digna de imitar en su fe porque creyó en Dios, Dios guarda a sus hijos del juicio que cae sobre los impíos, etc.

El arca antiguo testamentaria era símbolo de la salvación que hoy obtenemos por medio de Jesucristo, porque hoy se hace el llamado a entrar no en un arca física, sino a ser parte por la fe de la iglesia universal de Jesucristo, para así tener comunión eterna con Dios.

EJEMPLO 2. Génesis 22:1-2.

Aconteció después de estas cosas, que probó Dios a Abraham, y le dijo: Abraham. Y el respondió: Heme aquí. Y dijo: Toma ahora tu hijo, tu único, Isaac a quien amas, y vete a tierra de Moriah, y ofrécelo en holocausto sobre uno de los montes que yo te diré.

Encontramos un mandato dirigido específicamente para Abraham, para que ofreciera a su hijo en holocausto en tierra de Moriah.

No significa que al leer este pasaje debemos sacrificar a nuestro hijo literalmente en ofrenda a Dios, sino que en nuestra vida Dios debe

ocupar siempre el primer lugar y luego debe estar nuestra familia, trabajo, etc.

Nuevamente aunque este no es mandato literal para nosotros hoy si podemos sacar de él aplicaciones para nuestra vida diaria, por ejemplo: Dios conoce el corazón de sus hijos y no desea que ninguna persona u objeto ocupe el primer lugar en nuestra vida; Abraham una persona que se comunicaba con Dios y conocía sus deseos y voluntad.

Hace poco por no hacer esta distinción de mandatos circunstanciales, un hombre fue detenido y acusado de intento de homicidio, porque por poco mata a su hijo. Cuando fue interrogado al respecto contestó que Dios le había ordenado hacerlo cuando leía el libro de Génesis.

Pero donde está el error, en las Escrituras?. No, el error estuvo en la interpretación que esta persona estaba haciendo de las Escrituras.

EJEMPLO 3. Hechos 9:11.

Y el Señor le dijo a Ananías: Levántate y ve a la calle que se llama derecha, y busca en casa de Judas a uno llamado Saulo de Tarso; porque he aquí el ora.

La situación es esta: Saulo se dirige a Damasco para apresar a los cristianos de esta ciudad, pero en el camino se encuentra con el Señor Jesús, luego de este encuentro Saulo queda ciego y es llevado por sus hombres a Damasco.

Luego de estar allí, Dios le habla a Ananías un creyente de Damasco dándole un mandato circunstancial: Ir y ministrar sanidad a Saulo.

De esta escritura podemos extractar distintas aplicaciones para nuestra vida: Ananías un hombre obediente al mandato de Dios, Dios habla directamente y específicamente a sus hijos, Saulo un hombre que aunque persigue la Iglesia es amado por Dios.

Si no catalogamos este como un mandato circunstancial, entonces tendríamos que ir a la calle derecha, a orar por un hombre llamado Saulo; Pero el problema es que ya no está la calle derecha, ni existe la casa de Judas y Saulo de Tarso ya murió.

Si alguna persona necesita hoy de una ministración similar a la que requería Saulo, pues Dios al igual que lo hizo con Ananías nos habla específicamente y nos muestra claramente su voluntad como lo hizo con Ananías.

El problema real que encontramos hoy en día es que el creyente no espera que Dios le hable y le dirija personalmente, porque piensa que esto es un privilegio solo de unos pocos

Ahora, un pensamiento común es que Dios habla al creyente exclusivamente por las Escrituras. Entonces el creyente lee cada día los libros bíblicos para buscar en ellos que es lo que Dios quiere que haga en ese día.

En esto el creyente se parece a los judíos en el tiempo de los Macabeos cuando dice: Ese día ayunaron, se pusieron ropas ásperas, se cubrieron de ceniza la cabeza y se rasgaron la ropa. Abrieron el libro de la ley, para buscar en el las orientaciones que los paganos piden a sus ídolos. 1 Macabeos 3:47-48.

Tal parece que Dios no hablara hoy y entonces los hombres de la antigüedad fueron más privilegiados, porque a ellos Dios no les habló por cartas sino personalmente.

La pregunta entonces es: ¿Cuál es el propósito de las Escrituras hoy?

PROPÓSITO DE LAS ESCRITURAS

En primer lugar: En ellas tenemos el registro histórico de la manera en que Dios actuó con las personas que nos antecedieron en la fe, registro que nos sirve de ejemplo para no caer en sus mismos errores. 1 Corintios 10:11. *Y estas cosas les acontecieron como ejemplo y están escritas para amonestarnos a nosotros, a quienes han alcanzado los fines de los siglos.*

En segundo lugar: Las Escrituras nos sirven para afianzar nuestra fe, confianza y esperanza en Dios, pues allí está el registro profético de la gloria que nos espera. Romanos 15: 4. *Porque las cosas que se escribieron antes, para nuestra enseñanza se escribieron a fin de que por la paciencia y la consolación de las Escrituras tengamos esperanza.*

En tercer lugar: Por las Escrituras aprendemos como obtener la vida eterna, es decir la comunión con Dios, que se encuentra exclusivamente en Cristo Jesús. 2 Timoteo 3:15. *Desde la niñez has sabido las Escrituras, las cuales te pueden hacer sabio para la salvación por la fe que es en Cristo Jesús.*

MANDATOS TEMPORALES.

Son órdenes impartidas por Dios para ser cumplidas en el marco de un tiempo determinado, por lo tanto son órdenes para unas personas específicas.

Se diferencian de los mandatos circunstanciales que tienen una vigencia de tiempo mayor, es decir el circunstancial era para ser obedecido una sola vez, el temporal era para ser cumplido mientras durara su vigencia.

A este clase pertenecen los mandatos contenidos en la ley mosaica, porque esta ley fue parte del pacto que Dios hizo exclusivamente con el pueblo de Israel, esta ley tuvo vigencia desde su promulgación en el Monte Sinaí, hasta la muerte del Señor Jesús en la cruz cuando selló con su sangre el Nuevo Pacto. Dice *Lucas 22:20. De igual manera, después que hubo cenado, tomó la copa diciendo: Esta copa es el NUEVO PACTO EN MI SANGRE, que por vosotros se derrama.*

Aquí el Señor Jesús habla de un nuevo tiempo el momento en que comienza un nuevo trato de Dios con el hombre, el anterior fue el antiguo testamento o pacto antiguo y ahora comenzaba con la muerte de Jesús el nuevo testamento o nuevo pacto.

EJEMPLO 1. Levítico 11:46-47.

Esta es la ley acerca de las bestias y las aves y todo ser viviente que se mueve en las aguas, y todo animal que se arrastra sobre la tierra, para hacer diferencia entre lo inmundo y lo limpio, y entre los animales que se pueden comer y los animales que no se pueden comer.

Esta era la orden que recibieron los Israelitas en cuanto a los animales que podían incluir en su alimentación; la ley dividía los animales en limpios e inmundos. Este es un mandato temporal porque tuvo vigencia para el pueblo israelita hasta que comenzó el nuevo pacto con la muerte de Jesús.

En el nuevo pacto que vivimos, Dios le mostró al apóstol Pedro una visión, en la cual le enseñaba que había comenzado un nuevo tiempo en el cual Dios había limpiado lo que antes se denominaba común o inmundo. Pedro y los demás discípulos no comprendieron que había comenzado una nueva etapa, entre Dios y el hombre y aún después de la muerte de Jesús los discípulos pensaban que debían creer en Jesucristo pero mientras seguían guardando la ley mosaica, por eso el Señor le muestra visión a Pedro.

Leemos en *Hechos 10:9-16. Al día siguiente, mientras ellos iban por el camino y se acercaban a la ciudad, Pedro subió a la azotea para orar, cerca de la hora sexta. Y tuvo hambre y quiso comer; pero mientras le*

preparaban algo, le sobrevino un éxtasis; y vio el cielo abierto y que descendía algo semejante a una gran lienza, que atado de las cuatro puntas era bajado a la tierra; en el cual había de todos los cuadrúpedos terrestres y reptiles y aves del cielo. Y le vino una voz: Levántate, Pedro, mata y come.

Entonces Pedro dijo: Señor, no; porque ninguna cosa común o inmunda he comido jamás. Volvió la voz a él la segunda vez: Lo que Dios limpió, no lo llames tu común.

Esto se hizo tres veces; y aquel lienzo volvió a ser recogido en el cielo.

El mensaje de esta visión es que ya los judíos no debían seguir considerando a los gentiles como ajenos, extraños a los planes de Dios, ya no debían considerarlos como inmundos porque por la obra de Jesús, los gentiles y los judíos ahora son un solo pueblo, habían terminado las separaciones y ahora Pedro debía ir a casa de Cornelio para comunicar a los gentiles el mensaje de buenas nuevas.

Luego el apóstol Pablo en 1 Timoteo 4:4-5. Concluye el tema diciendo: *Porque todo lo que Dios creó es bueno, y nada es de desecharse, si se toma con acción de gracias; porque por la palabra de Dios y por la oración es santificado.*

Cuando Pablo en 2 Corintios 3:6 se identifica plenamente con el nuevo pacto cuando dice: *El cual nos hizo ministros competentes de un nuevo pacto, no de la letra sino del espíritu. Óigase bien ministros de un nuevo pacto, Pablo no era ministro del pacto mosaico, era ministro del nuevo pacto.*

Hoy todo pastor tiene su razón de ser con base en el nuevo pacto o si no, no debería llamarse pastor sino sacerdote mosaico y entonces tendría que dedicarse a sacrificar ovejas y palomas.

EJEMPLO 2. Levítico 16:2-5,29.

Y Jehová dijo a Moisés: Di a Aarón tu hermano, que no en todo tiempo entre en el santuario detrás del velo, delante del propiciatorio que está sobre el arca para que no muera; porque yo apareceré en la nube sobre el propiciatorio.

Con esto entrará Aarón en el santuario, con UN BECERRO para expiación y un carnero para holocausto.

Se vestirá LA TÚNICA SANTA DE LINO, y sobre su cuerpo tendrá calzoncillos de lino y se ceñirá el cinto de lino, y con la mitra de lino se cubrirá. Son las santas vestiduras; con ellas se ha de vestir después de lavar su cuerpo con agua.

Y esto tendréis por estatuto perpetuo: En el mes séptimo, a los diez días del mes, afligiréis vuestras almas y ninguna obra haréis, ni el natural ni el extranjero que mora entre vosotros.

En este pasaje se le ordena a Aarón el sumo sacerdote, que puede entrar en el lugar santísimo solamente en el día de la expiación, vestido de ropas especiales y luego de ofrecer los sacrificios por sus pecados y los pecados de todo el pueblo.

Pero hoy estamos en un nuevo tiempo, hoy tener comunión con Dios no es privilegio exclusivo de una sola persona, porque cuando murió el Señor Jesús se rompió el velo que separaba el lugar santo del lugar santísimo, por lo tanto toda persona que cree en Jesucristo está llamado a entrar con toda libertad en comunión con Dios.

Hebreos 10:19-20. Así que hermanos teniendo libertad para entrar al lugar santísimo por la sangre de Jesucristo, por el camino nuevo y vivo que él nos abrió a través del velo, esto es su carne.

De este tema podemos sacar algunas aplicaciones:

Primera: Aarón podía entrar solo una vez al año al lugar santísimo para así poder comunicarse con Dios; hoy nosotros somos llamados a tener comunión continua con Dios, no una vez al año, o solo durante el tiempo de culto; no, continuamente. Esto es posible porque el creyente es el templo del Espíritu de Dios.

1 Corintios 6:19; el creyente es el sacerdote. Hebreos 13:15.

Por eso cuando el creyente se reúne con sus hermanos en el lugar de reunión, no se congrega para comenzar a alabar a Dios, sino para seguir alabándole como lo hecho durante el día por medio de sus palabras y sus acciones.

Segundo: Aarón debía ofrecer sacrificios antes de entrar al lugar santísimo para perdón de pecados, ahora nuestro sacrificio fue ofrecido por el Señor Jesús en la cruz, este sacrificio a diferencia de los mosaicos que se repetían cada año, se ofreció una sola vez para siempre y por medio de el Dios perdonó los pecados de todo el mundo.

Hebreos 9:24-26. Porque no entró Cristo en el santuario hecho de mano, figura del verdadero, sino en el cielo mismo para presentarse ahora por nosotros ante Dios; y no para ofrecerse muchas veces, como entra el sumo sacerdote en el lugar santísimo cada año con sangre ajena. De otra manera le hubiera sido necesario padecer muchas veces desde el principio del mundo; pero ahora en la consumación de los siglos, se presentó una vez para siempre por el sacrificio de sí mismo para quitar de en medio el pecado.

Tercero: Las vestiduras que debía colocarse Aarón eran símbolo de pureza; hoy estas vestiduras han sido reemplazadas por la pureza y justicia real no simbólica de Jesucristo, justicia que nos es imputada, transferida al creer en Jesucristo como nuestro Salvador. *Romanos 5:1. Justificados pues por la fe, tenemos paz para con Dios por medio de nuestro Señor Jesucristo.*

De esta manera encontramos que las Escrituras que nos son de bendición estudiarlas, pero teniendo en cuenta que no todos son mandatos directos para nosotros hoy, porque pertenecían a un sistema que ya quedó abolido.

MANDATO UNIVERSAL.

Es la orden dada por Dios para todas las épocas y para todas las personas. Es el mandato del amor.

Este mandato lo encontramos tanto en el antiguo pacto, como en el nuevo pacto porque es la esencia de la ley moral de Dios.

Romanos 13:8. No debáis a nadie nada, sino el amaros unos a otros, porque el que ama al prójimo ha cumplido la ley.

El Señor Jesús identifica el mandato del amor, como el primero y como el mayor de todos. Marcos 12:31.

Al igual que *Gálatas 5:14. Porque toda la ley en esta sola palabra se cumple: AMARÁS A TU PROJIMO como a ti mismo.*

Este es el mandato universal, este es el conocimiento que debe tener cualquier persona que desee agradar a Dios.

Si alguien pregunta: Cual es la voluntad de Dios para mi vida, la respuesta es: Ame a Dios, ame a su prójimo.

Algunos creyentes tiene temor de una persecución porque las Biblias serían confiscadas y entonces consideran que quedarían a la deriva. Sabe una cosa si eso llegase a suceder el creyente que entiende que está en un nuevo pacto no tendría ningún problema porque su conocimiento de la voluntad de Dios no radica en el registro de las obras de Dios en la antigüedad; no, él ya conoce la voluntad de Dios para su vida. Cuál es? Amar a Dios y al prójimo como a sí mismo.

LAS PROMESAS

Para su estudio las dividimos en promesas personales y promesas colectivas.

PROMESAS PERSONALES.

Son bendiciones dadas por Dios a una persona específica, de acuerdo a los propósitos divinos.

EJEMPLO 1. Josué 1:5.

Nadie te podrá hacer frente en todos los días de tu vida; como estuve con Moisés, estaré contigo; no te dejaré, ni te desampararé.

Aquí encontramos la promesa personal hecha por Dios a Josué, el líder que reemplazó a Moisés, por cuanto tenía una misión particular que cumplir, conquistar la tierra de Canaán y repartirla entre los hijos de Israel.

En que consistía la promesa: Nadie te podrá hacer frente, en todos los días de tu vida.

Que sucede hoy con estos textos? El creyente los lee y claro que son atractivos, los subraya y dice el Señor me dio esta promesa. Pero al paso de unos pocos días vemos al creyente derrotado ante un problema. Que pasó con la promesa?

Si era realidad que Dios le había dado la promesa, eso significaría que sería victorioso de ahí hacia delante hasta el último día de su vida. Que pasó? Mintió Dios? Falló la palabra? No, es que esa promesa correspondía exclusivamente para Josué y Dios se la dio por la misión que debía cumplir con el pueblo de Israel.

La confusión radica que el creyente recurre a las promesas del antiguo pacto porque no conoce las promesas del nuevo pacto que está establecido sobre mejores promesas. Hebreos 8:6

El vino nuevo necesita ser depositado en odres nuevos, quiera Dios que Ud. sea ese odre en el cual Dios puede echar el vino nuevo de su Espíritu, para que mostremos al mundo, no una religión, no una tradición, sino una vida en la que fluye constantemente la gloria de Dios.

EJEMPLO 2. Génesis 4:13-15.

Y dijo Caín a Jehová: Grande es mi castigo para ser soportado. He aquí me echas hoy de la tierra, y de tu presencia me esconderé, y seré errante y extranjero en la tierra; y sucederá que cualquiera que me hallare, me matará.

Y le respondió Jehová: Ciertamente cualquiera que matare a Caín. siete veces será castigado. Entonces Jehová puso señal en Caín, para que no lo matase cualquiera que le hallara.

La situación aquí es que Caín había matado a su hermano Abel y Dios le coloca el castigo de vivir errante por la tierra, Caín entonces se queja que su castigo es muy grande porque cualquiera lo mataría, pero Dios le da una promesa de protección: Cualquiera que te haga daño será castigado siete veces. De esta manera Dios salvó a Caín de una muerte prematura.

Si Ud. no clasifica esta promesa como personal y exclusiva de Caín entonces tendría que enseñar que todo homicida tiene la protección de Dios para que nadie lo mate y que si alguna persona mata a un homicida va a recibir un castigo siete veces mayor. Le parece coherente? Claro que no, es que esta es una promesa exclusiva para Caín.

PROMESAS COLECTIVAS.

Estas son bendiciones dadas por Dios a las personas que cumplen con los requisitos colocados por el.

EJEMPLO 1. Deuteronomio 28.

Bendito serás tu en la ciudad, y bendito tu en el campo. Bendito el fruto de tu vientre, el fruto de tu tierra, el fruto de tus bestias, la cría de tus vacas y los rebaños de tus ovejas. Benditas serán tu canasta y tu artesa de amasar. Versículo 13. Te pondrá Jehová por cabeza y no por cola, y estarás encima solamente y no estarás debajo, si obedecieres los mandatos de Jehová tu Dios que yo te ordeno hoy para que los guardes y los cumplas.

Encontramos en este pasaje una serie de bendiciones para el pueblo de Israel y podemos ver que están ligadas al cumplimiento de una condición específica: Guardar la ley mosaica. Deuteronomio 28:1-2.

Acontecerá que si oyeres atentamente la voz de Jehová tu Dios, PARA PONER POR OBRA TODOS SUS MANDAMIENTOS QUE YO TE PRESCRIBO HOY, también Jehová tu Dios te exaltará sobre todas las naciones de la tierra. Y vendrán sobre ti todas estas bendiciones, y te alcanzarán, si oyeres la voz de Jehová tu Dios.

Cuales eran los mandatos que el pueblo estaba escuchando en ese hoy? Pues los mandatos mosaicos.

Podemos notar que no son bendiciones al alcance de cualquier persona, sino que van dirigidas exclusivamente para el pueblo de

Israel quien se había comprometido ha guardar la ley mosaica según leemos en *Deuteronomio 5:3*. **No con nuestros padres hizo Jehová este pacto, sino con nosotros todos los que estamos aquí vivos.**

Note, el pacto mosaico advierte Moisés, no lo hizo Dios con Abraham o con Isaac, lo hizo fue con la nación de Israel, lo hizo con nosotros dice Moisés determinando la exclusividad del pacto.

¿Ud. desea gozar de estas bendiciones? Pues entonces decida en su corazón guardar todos los mandatos mosaicos, pero recuerde que :

1. Por las obras de la ley nadie se justifica delante de Dios. *Gálatas 2:16*. **Por cuanto por las obras de la ley nadie será justificado.**

Todo el que quiere depender de las obras de la ley para lograr su salvación está bajo maldición, porque nadie pudo a excepción del Señor Jesús guardar toda la ley, por eso dice en *Gálatas 3:10*. **Porque todos lo que dependen de las obras de la ley están bajo maldición.**

2. Toda persona que quiere mezclar la gracia con la ley está en la misma situación de los Gálatas, quienes recibieron el mensaje de gracia y terminaron guardando Ritos mosaicos. ¿Que les dice el apóstol? *Gálatas 5:4*. **De Cristo os desligasteis, los que por la ley os justificáis, de la gracia habéis caído.**

EJEMPLO 2. Juan 14:12-13.

De cierto de cierto os digo: EL QUE EN MÍ CREE, las obras que yo hago, él las hará también; y aún mayores hará, porque yo voy al Padre.

Y todo lo que pidieres al Padre en mi nombre, lo haré para que el Padre sea glorificado en el Hijo.

Tenemos aquí una promesa colectiva, una promesa de la cual puede echar mano todo integrante de la Iglesia de Jesucristo, porque claramente el Señor especifica: El que en mi cree. Todo aquel que cumpla con esta condición se hace poseedor a la promesa.

Aquí no encontramos una promesa cualquiera, porque el Señor dijo: El que en mi cree hará aún mayores obras que yo.

Sabe Ud. que el mayor milagro que puede suceder en el mundo no es que ciego físico vea o que un cojo, ande, en fin de cuentas es un milagro que solo tiene trascendencia terrenal; no, el mayor milagro es que una persona sea resucitada espiritualmente, que una persona vuelva de la muerte a la vida espiritual, que una persona vuelva en

comuni3n con su creador, este es el milagro m1s grande a tal grado que en el cielo hay fiesta cuando un pecador vuelve a la vida. Lucas 15:7.

El problema es que nosotros hemos cambiado las cosas y consideramos un milagro f1sico mayor que el milagro espiritual.

Tenga en cuenta que el Se1or no dice: Hay gozo en el cielo cuando el sordo escucha, no hay gozo en el cielo cuando el demonio deja libre a una persona, no Se1or, lo 1nico que conmueve el cielo al punto de formar fiesta es cuando un pecador se arrepiente.

EJEMPLO 3. Marcos 14:23.

Porque os digo que CUALQUIERA QUE DIJERE a este monte: Qu1tate y 1chate en el mar, y no dudare en su coraz3n, SINO CREYERE que ser1 hecho lo que dice, lo que diga le ser1 hecho.

Esta es una promesa colectiva para toda la Iglesia, porque dice que se cumplir1 en cualquiera que tuviere fe en Jesucristo

Cualquiera que dijere y no dudare, cualquiera que ordenare y no dudare, lo que diga le ser1 hecho.

Porque ser1 que las promesas que si son para nosotros entonces no las creemos, y las que pertenecen a otro tiempo, o que son promesas para una persona espec1fica, de esas si echamos mano?

Cuando los disc1pulos estaban con el Se1or pasando al otro lado del lago y se levant3 la tempestad, 1Porque cree que el Se1or les recrimin3 dici3ndole a los disc1pulos: Por qu1 est1n atemorizados, hombres de poca fe? Por qu1 les reprendi3 cuando lo despertaron diciendo: No tienes cuidado Se1or que perecemos? Pues porque el Se1or esperaba que ellos pusieran en acci3n el poder y la autoridad que ya 1l les hab1a dado.

Es hora de creer que el Se1or ya venció en la cruz a los principados y las potestades, y que esa victoria se la di3 a su Iglesia. Por lo tanto hoy somos llamados no a tratar de alcanzar la victoria, sino a ir en victoria sobre las huestes de maldad porque ya fueron derrotadas por el Se1or.

Observe Colosenses 2:15. *Y despojando a los principados y a las potestades, los exhibi3 p1blicamente, triunfando sobre ellos en la cruz.*

Ya el Se1or nos di3 poder y autoridad para ponerlo en acci3n en cualquier lugar en que se requiera.

EJEMPLO 4. Efesios 1:3.

Bendito sea el Dios y Padre de nuestro Señor Jesucristo, que NOS BENDIJO con toda bendición espiritual en los lugares celestiales en Cristo.

Aquí tenemos otra promesa colectiva en la cual se dice que todo aquel que está en Cristo Jesús ya ha sido bendecido con toda bendición espiritual.

Las bendiciones bajo el pacto mosaico eran de carácter material, mientras que en el nuevo pacto las bendiciones SON ESPIRITUALES.

Cuales son algunas de estas bendiciones que todo creyente debe estar gozando ya por la fe?

Su completa santificación. Hebreos 10:10.

El perdón de todos su pecados. Colosenses 2:13.

El estar libre de condenación. Romanos 8:1.

El estar sentado juntamente con Cristo en los lugares celestiales. Efesios 2:6.

El ser mas que vencedor. Romanos 8:37.

La seguridad que nada ni nadie lo puede separar del amor de Dios. Romanos 8:39.

El haber sido sellado con el Espíritu Santo en el momento en que creyó. Efesios 1:13.

El estar completo en Cristo Jesús. Colosenses 2:10.

Estas son algunas de las promesas espirituales que ya Dios nos ha dado por medio de la obra de Jesucristo, el creyente es llamado a participar de ellas por la fe. ¿Está Ud. participando de ellas?

Si la Iglesia hoy creyera en las promesas que el Señor nos dio, como su iglesia, el mundo vería una Iglesia poderosa, el mundo vería creyentes poderosos en cualquier lugar, pero por confundir los tiempos bíblicos y por un falso entendimiento de las Escrituras, la iglesia restringe, limita el poder de Dios.

Tengamos en cuenta la diferencia entre las promesas hechas a Israel y las promesas hechas a la Iglesia: A Israel se le prometió una patria terrenal, a la Iglesia una patria celestial; a Israel se le prometió una

herencia física, a la Iglesia una herencia espiritual, incontaminada; a Israel se le prometió un descanso físico, a la Iglesia se le ofrece un descanso espiritual, etc. Así podríamos seguir haciendo un paralelo y la constante sería promesas para Israel, materiales; promesas para la Iglesia, espirituales.

RESEÑA DE SUCESOS HISTORICOS.

Estos son pasajes en los cuales encontramos el registro que se hace de un acontecimiento que se realizó de acuerdo a las costumbres de una época y por voluntad de la persona que lo ejecuta, no significando que su conducta o ejemplo venga a ser mandato para nosotros hoy.

EJEMPLO 1. Génesis 30:9,17-18.

Viendo pues Lea que había dejado de dar a luz, tomo a Zilpa su sierva, y la dio a Jacob por mujer.

Y oyó Dios a Lea; y concibió y dio a luz el quinto hijo a Jacob. Y dijo Lea: Dios me ha dado mi recompensa, POR CUANTO DÍ MI SIERVA A MI MARIDO, por eso llamó su nombre Isacar.

Encontramos aquí la reseña de una costumbre de la antigüedad, en la cual la esposa podía autorizar que su esposo tuviera relaciones sexuales con una criada para así aumentar su descendencia.

Lea, ya no puede tener más hijos, entonces autoriza a Zilpa su sierva para ser concubina de su esposo y luego de esta acción vuelve ella a concebir, y su razonamiento del suceso es que Dios le ha concedido tener otro hijo a ella porque le dio a su esposo su sierva Zilpa por mujer. Ella piensa que Dios ha recompensado de esa manera su actitud.

Si este pasaje no se clasifica como el registro de un suceso, entonces tendríamos que enseñar, que si una mujer no puede tener hijos y autoriza que su esposo tenga relaciones con la empleada del servicio entonces Dios le va a recompensar su actitud, dándole hijos.

¿Le parece coherente esta interpretación? Creo que no.

Por lo tanto en estos versículos encontramos reseñada una costumbre y creencia de esa época sin que esto sea norma para nosotros hoy.

EJEMPLO 2. Lucas 2:21-22.

Cumplidos los ocho días para circuncidar al niño, le pusieron por nombre Jesús, el cual le había sido puesto por el ángel antes que fuese concebido. Y cuando se cumplieron los días de la purificación de ellos, conforme a la ley de Moisés, le trajeron a Jerusalén para presentarle.

Aquí tenemos otra situación en la que encontramos la reseña del momento en que Jesús fue circuncidado conforme a la ley mosaica.

La reseña de este suceso no podemos considerarla como mandato, porque entonces en este caso tendríamos que circuncidar a nuestros hijos, por el hecho que Jesús también fue circuncidado.

Este cuidado hay que tenerlo al estudiar el libro de los hechos de los apóstoles, porque los discípulos no entendieron el asunto del nuevo pacto y continuaron:

Guardando los ritos mosaicos Hechos 10:14.

Asistiendo a las oraciones judías en el templo Hechos 3:1.

Circuncidaron a las personas que creían en Jesucristo. Hechos 15:1. Precisamente esto último originó el Concilio en Jerusalén, allí se definió la posición de los gentiles en relación a la ley mosaica, pero no definió la posición de los judíos en relación a la ley.

Es así como tenemos a Pedro predicando que hay que creer en Jesucristo, pero también circuncidarse, evangelio de la circuncisión; mientras Pablo enseña que no es necesario circuncidarse sino creer solamente en Jesucristo, evangelio de la incircuncisión. *Gálatas 2:7. Antes por el contrario, como vieron que me había sido encomendado el evangelio de la incircuncisión, como a Pedro el de la circuncisión.*

Es así como la Iglesia dirigida por los apóstoles en Jerusalén se convirtió en la guardiana de la ley mosaica, al punto que se consideran a si mismos como los celosos de la ley. Hechos 21.20.

Cuando ellos lo oyeron, glorificaron a Dios y le dijeron: Ya ves hermano cuantos millares de judíos hay que han creído y todos son celosos por la ley.

La realidad es que hoy la Iglesia está en una situación similar a la Iglesia del primer siglo, no ha comprendido que con la muerte de Jesús se selló un nuevo pacto, y se predica un evangelio mixto, ley y gracia, vino viejo, vino nuevo, obras y fe, y la razón de esto es una deficiente interpretación de las Escrituras, por un lado mientras se muestra ignorancia de los sucesos que acontecieron en el primer siglo de la era cristiana.

Nuestra confesión constante es que la Iglesia quite de sus ojos toda venda espiritual para que así esta pueda salir de la niñez espiritual y avanzar a la madurez espiritual.

Dentro de esta categoría de reseña de sucesos también consideramos el registro de palabras de personas que nada tenían que ver con el evangelio pero cuyas palabras quedaron registradas dentro de las Escrituras.

Ejemplo 1.

Tenemos la historia de Job, el hombre que existió en la antigüedad y que fue afligido con diversas situaciones económicas, familiares, físicas y espirituales.

En el libro que lleva su nombre se nos narra como tres de sus amigos llegan adonde él y comienzan supuestamente a ayudarlo para encontrar la causa de su mal.

Elifaz, Zofar y Bildad hablan de acuerdo a su conocimiento, de acuerdo a su sabiduría, ellos intentan defender a Dios, supuestamente hablan bien de él, pero que sucede al final de la historia? Qué dice Dios de sus razonamientos? Job 42:7.

Y aconteció que después que habló Jehová estas palabras a Job, Jehová dijo a Elifaz temanita: Mi ira se encendió contra ti y tus dos compañeros, porque no habéis hablado de mi lo recto, como mi siervo Job.

Escuche la conclusión de Dios en cuanto a los sabios discursos de Elifaz, Bildad y Zofar, Uds. no han hablado lo recto de mí, Job tuvo que interceder por ellos para que Dios les perdonara.

Encontramos entonces en el libro de Job, en los discursos de estos hombres, el registro de palabras no inspiradas por Dios, porque si Dios les hubiese inspirado para hablar, no tendría razón para luego airarse contra ellos.

La conclusión es obvia: Ellos no hablaron inspirados por Dios.

Miremos un ejemplo en el nuevo testamento:

Ejemplo 2.

Hechos 19:33-36. Y sacaron de entre la multitud a Alejandro, empujándole los judíos. Entonces Alejandro pedido silencio con la mano, quería hablar en su defensa ante el pueblo. Pero cuando le conocieron que era judío, todos a una voz gritaron casi por dos horas:

Grande es Diana de los Efesios. Entonces el escribano cuando había apaciguado a la multitud, dijo: Varones Efesios, Y quién es el hombre que no sabe que la ciudad de los Efesios es guardiana del templo de la gran diosa Diana y de la imagen venida de Júpiter? Puesto que esto no puede contradecirse, es necesario que os apacigüéis y que nada hagáis precipitadamente. Porque habéis traído a estos hombres sin ser sacrílegos, ni blasfemadores de vuestra diosa.

Que encontramos aquí: Pablo esta predicando en Efeso, la ciudad donde se adora a la diosa Diana; Pablo enseña que Dios no está de acuerdo con la idolatría, cuando escucha esto Demetrio quien es uno de los que elaboran los templecillos de Diana, reúne a sus compañeros de oficio y organiza una revuelta en contra de Pablo y sus compañeros, porque ve que está siendo amenazado su negocio. La ciudad se reúne, se alborota, unos gritan una cosa otros, otra y dice el versículo 32 que la mayoría ni sabía porque se habían reunido, pero allí continuaban gritando.

Allí estaban alborotados los grandes defensores de Diana, gritando por casi dos horas, enardecidos, hasta que el escribano de la ciudad logra calmarlos y da su tremendo discurso: Quien no sabe que la ciudad de los Efesios es guardiana del gran templo de la diosa Diana y, oiga bien lo que dice: Y de la imagen venida de Júpiter? Puesto que esto no puede contradecirse, es necesario que os apacigüéis.

Oiga mi hermano si Ud. me dice que éstas son palabras inspiradas, entonces tenemos que aceptar: Que en Júpiter existe algún tipo de vida, y que de allá nos mandaron la imagen de la diosa Diana. Porque dice el escribano: Estas son palabras que no pueden contradecirse.

Es eso verdad? Claro que no. El escribano está hablando la creencia de ese momento, pero estas palabras ni son verdad ni mucho menos fueron inspiradas por Dios para que las dijera el escribano, porque el Espíritu de Dios no inspira palabras de mentira sino palabras de verdad.

Aquí encontramos entonces un registro de palabras no inspiradas por Dios.

Para finalizar recuerde que si Ud. es un hijo de Dios, entonces el escritor de las Escrituras mora dentro de Ud. y él está allí para guiarle y dirigirle personalmente a toda verdad.

No piense que los creyentes en Dios que vivieron antes que nosotros tuvieron el privilegio que Dios le hablase mientras a nosotros hoy nos dirige por señas, por cartas, no; Dios habla hoy, Dios dirige hoy a sus hijos, Dios no mandó a escribir un libro para luego caer en un silencio de siglos.

En el nuevo pacto Dios se compromete a ser nuestro Dios, y nosotros somos su pueblo y esto está implicando una relación no mecánica, sino una relación viva. Una relación espíritu a espíritu.

Gracias a Dios, porque hoy él está abriendo el entendimiento a su pueblo en todos los lugares del mundo, y se está predicando acerca de el pacto nuevo, el pacto de gracia, la salvación por fe, la vida abundante, el sacerdocio de todo creyente, la vida victoriosa que vino a darnos Jesucristo por medio de su sacrificio.

Le invito a escudriñar las Escrituras, participe de las promesas de Dios para su Iglesia y con la sabiduría que Dios nos ha dado, viva en la vida de victoria que Dios nos ha dado por medio de Jesucristo.

Recuerde que ya Ud. tiene la mente de Cristo, por lo tanto ahora es llamado a ponerla en acción.